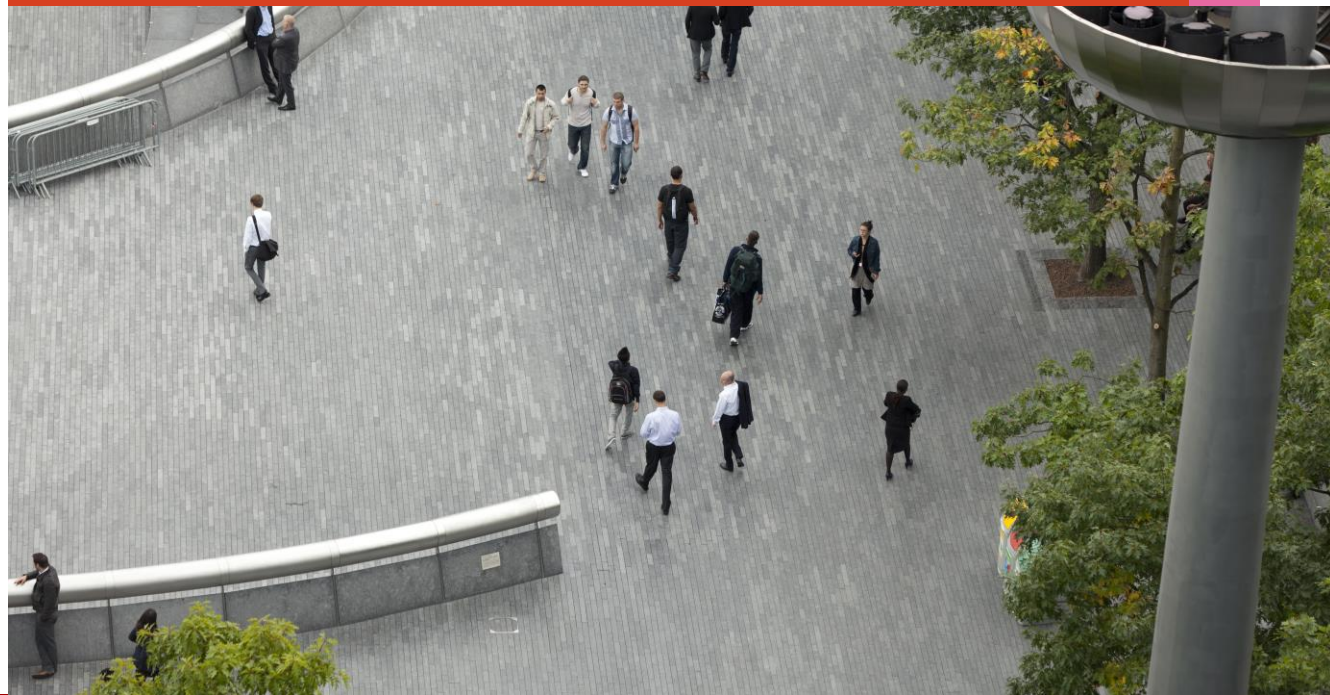


La reforma laboral en Argentina y Brasil: eventual impacto en Uruguay

12 de octubre de 2018



Agenda

1

Reforma laboral Argentina

2

Reforma laboral Brasil

3

Eventual impacto en Uruguay

4

Recomendaciones

Reforma laboral en Brasil



Principales cambios

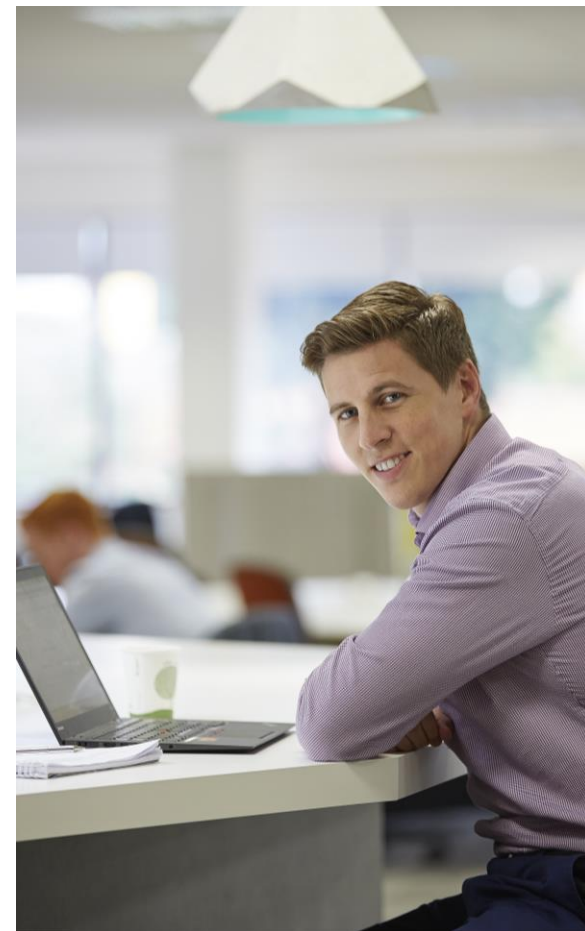
- Acuerdos personales o por empresa.
- Cambios en la jornada laboral hasta 12 horas, nuevas modalidades.
- Flexibilización del régimen vacacional.
- Aporte sindical no obligatorio.
- Trabajo de embarazadas.
- Tiempo *in itinere*.
- Despidos más laxos.
- Reducción de la responsabilidad patronal en materia de seguridad e higiene laboral.
- Acceso a la justicia.
- Otros

Particularidades

Modalidades de contratación (novedades)

Contrato de teletrabajo –
"prestación de servicios principalmente fuera de los locales del empleador, con el uso de TICs..."

Contrato de trabajo intermitente –
"contrato de trabajo en el cual la prestación de servicios, bajo subordinación, no es continua..."



Reforma laboral en Argentina

Principales cambios

- Formalización de trabajadores no registrados.
- Indemnización por despido, flexibilización y reducción de multas.
- Reducción del plazo de prescripción de acciones legales (1 año).
- Tercerizaciones, se elimina responsabilidad solidaria.
- Se crea un fondo de cese laboral voluntario.
- Se crea el Instituto Nacional de Formación Laboral.
- Pasantías, se constituye el sistema de prácticas formativas.
- Transformación Productiva (programa para mejorar competitividad).
- Puesta en funcionamiento de la Agencia Nacional de Tecnologías de Salud. (implementación de tecnología sanitaria).

Gran diferencia

La reforma cuenta con el respaldo de la mayor central sindical Argentina. (Confederación General del Trabajo de la República Argentina - CGT)

Eventual impacto en Uruguay - Reacciones a nivel nacional



En contra

- Gobierno
- PIT CNT

***“arrasa con los
derechos básicos de
los trabajadores”***



A favor

- Cámara de Industrias
- Cámara de Comercio

***“problemas de
competitividad”***

Recomendaciones



- No copiar modelos.
- Profundizar en aspectos que afectan a la competitividad y cómo mejorarla.
- Atender a la realidad actual y futura del mundo del trabajo.
- Buscar el diálogo para trazar una política adecuada a seguir.
- “Reforma” no debe ser sinónimo de pérdida de derechos.
- *Uruguay, ¿un adelantado?*

¡Muchas gracias!

Por consultas

ignacio.x.lopez@uy.pwc.com

El contenido de la presente tiene como propósito brindar información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2018 PricewaterhouseCoopers Ltda., PricewaterhouseCoopers, PricewaterhouseCoopers Professional Services Ltda. y PricewaterhouseCoopers Software Ltda. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la firma miembro de Uruguay y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite www.pwc.com/structure para más detalles.